

Con un plazo de ejecución de 24 meses

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acomete obras de modernización de regadíos en Viana (Navarra) por valor de 11,19 millones de euros

- La actuación pretende mejorar la gestión del agua disponible para el riego en la zona, con el objetivo de consolidar y hacer sostenibles estos regadíos
- Las mejoras beneficiarán a 366 regantes y prevén la sustitución de la actual red de acequias por un eficiente sistema de riego presurizado
- Se construirán dos balsas de almacenamiento, dos estaciones de bombeo, una línea eléctrica y un parque solar fotovoltaico

07 de mayo de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), ha puesto en marcha las obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes Viana I (Navarra), con un presupuesto de **11.198.750 euros**.

Las obras, que cuentan con un plazo de ejecución de 24 meses, pretenden mejorar la gestión del agua de riego disponible, de manera que la zona regable, que cultivan 366 regantes, pueda consolidarse, haciendo sus regadíos sostenibles.

### AHORRO DE AGUA

El proyecto contempla el acondicionamiento de la toma en el río Ebro y la instalación de una red de tuberías enterrada para dotar de agua de riego a presión a una superficie de 1.060 hectáreas. Estas tuberías sustituirán a la deteriorada red de acequias y canales en tierra que se utiliza actualmente, lo que se traducirá en un importante ahorro de agua.

Además, se construirán dos balsas de regulación para el almacenamiento de agua y se implementará un nuevo sistema de medición y gestión del volumen utilizado en cada explotación, para lograr un mayor control y optimización del consumo.

También están previstas dos estaciones de bombeo que serán abastecidas con la energía procedente de una línea eléctrica y de un parque solar fotovoltaico, ambos de nueva construcción.

El 80 % del coste total de la actuación que tenga la consideración de gasto elegible y sea subvencionable, será financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con cargo a los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. El importe restante será aportado por la comunidad de regantes.